

* Expuestos estuvieron los colegiales á quedarse sin colegio, pues demolido el antiguo, que se suponía ruinoso, para aprovechar los materiales en el nuevo, murió el obispo bienhechor, Sr. Santos Risoba, y á duras penas y pleitos lograron que la testamentaria y comisaría de expolios concluyeran el edificio. Sencilla y severa es su fachada, pero de buen gusto y aun mejor su lindo y serio patio de dos cuerpos al estilo de Vignola que entonces prevalecía.

* Posteriormente se ha unido al colegio el monasterio de San Jerónimo, con su sencilla iglesia de gusto moderno, que nada ofrece de notable sino la frialdad característica y vulgar de las construcciones eclesiásticas del siglo xvii. Una gran fábrica construída entre el colegio de San Antonio y el antiguo monasterio de San Jerónimo, siguiendo las líneas y proporciones de éste, ha venido á convertir el Seminario en vasto y grandioso edificio, que, apareciendo en primer término desde la estación del ferrocarril, forma la primera línea de la circunvalación aunque con algo de monotonía, como ofrecen también por lo común los edificios modernos de este género asimilados á conventos, que, por más que se haga, siempre parecen conventos.

* Aún había otros establecimientos notables en la población, aunque de inferior nombradía. El obispo D. Pedro Gómez Barroso fundó en 1343 un colegio para seis niños de coro, que sirviesen en la catedral, dotándolo con cátedras de canto y gramática. En tres años les hizo un buen colegio el espléndido Sr. Guerra, el cual acogió asimismo á principios de este siglo una comunidad de Ursulinas expulsada de Francia, haciéndoles cómodo colegio.

* Parten de Sigüenza numerosas carreteras, que ponen á esta ciudad en contacto con las limítrofes provincias de Soria y Cuenca, y además con Molina y los pueblos de su señorío. Más allá de Alcolea del Pinar, antes de bajar al nacimiento y cuenca del Jalón, sale de la carretera general que conduce de Madrid á Zaragoza, otro ramal de carretera que á Molina conduce.



CAPÍTULO XIII

Molina de Aragón

DE región más silvestre y áspera desciende el Tajo por el lado de levante; y si el deseo nos tienta de remontarnos por sus márgenes á la cuna del egregio río, que en la Alcarria vimos juvenil y bullicioso, profundo y melancólico en Toledo, anchuroso y soberbio en Talavera, nos introducirá, de cada vez más estrechamente encajonado, en las gargantas y desfiladeros del señorío de Molina, cuyo límite al sudoeste traza dividiéndolo de la provincia de Cuenca. *Cuidado de los reyes de Aragón, deseo de los de Castilla, corte de infantes, dote de reinas y desvelo de ricos omes*, apellida á este país su historiador Sánchez Portocarrero (a); y su posición fronteriza, avanzando á manera de baluarte dentro del dominio aragonés, y cerrada al sur y al este

(a) Diego Sánchez Portocarrero, natural de Molina, escribió la Historia de esta villa en 1641. Continuóla después hasta la época de los Reyes Católicos, pero no se llegó á publicar. Sus noticias, no siempre exactas, han guiado casi siempre á los que han escrito acerca de Molina. Su catálogo de los obispos tampoco es muy exacto, pero hay que tenerlo en cuenta.

con alta cerca de montañas, semeja un palenque neutral colocado sobre los confines de ambos reinos. Viejos pinares coronan sus crestas, excelentes minas de hierro se cobijan en sus entrañas, numerosos rebaños pastan por sus laderas; y cien pueblos, aunque humildes en importancia y nombradía, abríganse en las sinuosidades del montuoso terreno. Tal cual ruinoso castillejo encima de ellos asentado para atalaya ó defensa, es el monumento único de antigüedad que ofrecen: y la capital misma del distrito, la pequeña ciudad de Molina, situada á orillas del benéfico Gallo, que rinde al Tajo su tributo, puede ostentar apenas otra cosa que sus murallas y su fortaleza de cinco torres sobre la colina cuya falda ocupa. Las once parroquias que en otro tiempo contenía se han reducido á tres, presentando la de San Martín, al estilo de las antiguas de Aragón, el *libbaro* ó monograma de Cristo marcado sobre su puerta. El convento de San Francisco reconoce por fundadora á la infanta D.^a Blanca, cuyas cenizas posee; pero los pergaminos atestiguan mejor que las piedras el remoto origen de sus templos. Por ellos consta que el conde D. Pedro dió en 1168 á la iglesia de Santa María, como capilla propia, el diezmo de sus molinos y huertos y las casas y solar desde la plaza Mayor hasta la calle frontera á su palacio; que la mitad de las casas de Molina, que pertenecieron á Avolaffia (Abu Yahie), fueron cedidas en 1175 por la condesa viuda D.^a Ermesenda al maestre de Calatrava; que en el mismo año permutó el conde con Jocelino, obispo de Sigüenza, la mitad de Cobeta que éste poseía, por el monasterio de Santa María de la Hoz, cuya imagen, patrona de Molina, se apareció milagrosamente á un pastor entre las breñas; que en 1231 se instalaron en dicho monasterio canónigos reglares con el maestro Ricardo al frente; que á los que había en Buenafuente sucedieron en 1246 monjas del Císter establecidas por la condesa D.^a Sancha Gómez, viuda de D. Gonzalo; y que en 1280 la citada D.^a Blanca fundó la parroquia de Nuestra Señora, llamada de Pero Gómez, que la edificó por su mandato.

Celíberos eran y de los más belicosos, conocidos particularmente con el nombre de lusones, los que habitaban hacia las fuentes del Tajo; pero ni Molina, ni lugar alguno de su señorío, acreditan exactamente su procedencia de las poblaciones primitivas mencionadas por los antiguos geógrafos é historiadores (1). Las crónicas árabes, al referir los triunfos de Tarik, hablan de las sierras de Molina superadas por el conquistador de Toledo; los anales *Complutenses* la nombran, consignando que en 1009 penetraron hasta allí las algaras de Sancho García, conde de Castilla; y en las tradiciones del país viven las proezas del Cid campeador, de quien su régulo se hizo tributario (2). Su conquista definitivamente fué debida en 1129 á Alfonso I de Aragón; pero suscitada contienda entre su sucesor y el monarca de Castilla acerca de la posesión de aquel territorio, que pretendía cada cual incorporar á sus dominios, erigióse en árbitro del litigio el poderoso conde D. Manrique de Lara (3) reservando para sí la disputada presa, con mutuo beneplácito de ambos contendientes, á trueque de no verla en poder de su rival. Cuentan que el de Aragón ofreció labrarle á su costa la villa, y el de Castilla el alcázar, como así lo cumplieron; y á la vieja Molina asolada por las guerras, en cuyo solar no lejos de Rillo se descubrían poco tiempo hace restos de mezquitas y edificios sarra-

(1) Hay quien reduce la antigua Molina á Manlia, quien á Bursada, quien á Mediolum, y hasta Morales se inclinó á situar en sus inmediaciones á Ercávica, opinión de que desistió más tarde. Todas estas conjeturas fundadas en los falsos cronicones ó en arbitrarias hipótesis, las reunió Portocarrero para mejor adornar la historia de su país, esforzándose en conciliarlas sin rechazar ninguna.

(2) Nómbrale á cada paso el poema del Cid, llamándole Abengalvon, y refiere la magnífica hospitalidad que dió al valiente campeador á su paso para la conquista de Valencia, y más tarde á sus yernos los infantes de Carrión, que intentaron en pago armarle una asechanza.

(3) Los más acreditados genealogistas de la casa de Lara, no admitiendo su procedencia de uno de los siete romancescos infantes, ni mucho menos del bastardo Mudarra, su vengador, derivan su primer origen del príncipe Fruela, hermano de Alfonso I el Católico, cuya estirpe, injerta en la real por el casamiento de Urraca Paterna con Ramiro I, fué la misma de los condes de Castilla. D. Manrique contaba por sexto abuelo al famoso conde Fernán González, desde el cual empezó la separación de las dos ramas: por padre tuvo al poderoso D. Pedro de Lara, tan conocido por sus relaciones con la reina D.^a Urraca.

cenos, substituyó algo más abajo la nueva población, á la cual otorgó el conde especiales fueros por los años de 1154 (1). Reuniendo á los estados paternos su fácil adquisición y por su mujer D.^a Ermesenda el vizcondado de Narbona, titulado ya conde *por la gracia de Dios*, reinó D. Manrique en nombre de su pupilo Alfonso VIII; y al morir á manos de Castro, competidor eterno de los Laras, dejó por heredero de su grandeza y soberanía á su hijo D. Pedro, quien, como yerno del rey de Navarra y jefe de los magnates cuyas inmunidades defendió en cortes denodadamente, ocupó la primer grada del trono castellano. De esta condal dinastía Molina fué la corte, y su panteón el monasterio de Huerta, enriquecido con sus dádivas, donde pasó á descansar en 1202 el conde D. Pedro al lado de su esposa D.^a Sancha (2).

Su hijo segundo D. Gonzalo Pérez, sucediéndole en los estados de Molina, como el primogénito Aimerico en los de Narbona, con menor prudencia ó menor fortuna que su padre, hallóse

(1) En el preámbulo de ese prolijo fuero del cual sólo existen copias romanecadas, dice el otorgante: «Fallé logar desierto mucho antiquo... e quiero que seya poblado.» En él se admite por varios delitos, especialmente por los de homicidio en refriega, que eran allí los más comunes, la compurgación, es decir, la presentación de doce vecinos que atestiguaran con juramento la inocencia del acusado, juicio que fué un verdadero adelanto respecto de las lides personales. Los sesmeros, ó procuradores de los pueblos, formaban el concejo, que en unión con los alcaldes elegidos por los vecinos de la capital, regía y administraba el señorío, hasta que en 1430 empezó el rey á nombrar corregidores.

(2) Por su testamento otorgado en 1181 había el conde cedido á Huerta la heredad de Arandilla, con el objeto de que se edificara allí un monasterio para sepultura suya y de sus descendientes, previniendo que si por culpa de estos ó pobreza de los monjes no pudiera aquel llevarse á cabo ó sostenerse, fuese llevado su cuerpo á Huerta: el proyecto no se realizó. Sobre el sepulcro del conde se lee este epitafio, único que hay antiguo entre los muchos que encierra el claustro:

Lux patriæ, decus populi, gladiusque malorum,
Sub petra Petrus tegitur Comes inclitus ista.

Obiit quarto idus Junii, era millesima ducentesima quadragesima.

Las demás inscripciones, mucho más modernas y nada críticas, hablan de otro conde D. Pedro, hijo del anterior, que casó con D.^a Violante y mató al moro Zafra, según lo transcribimos al hablar de Cuenca y su conquista, y al cual y á su hermano Almerico sucedió en el condado de Molina á falta de hijos su hermana Doña Sancha Gómez, casada con D. Gonzalo Pérez, á quien suponen yerno y no hijo del conde. Es un tejido de errores y anacronismos.

envuelto en la rebelión de sus ambiciosos primos los Laras contra Fernando III y á peligro de perder el señorío. Sitiado su fuerte castillo de Zafra por el joven soberano, en 1222, y amenazadas con formidable ejército sus tierras, tóvose por dichoso en aceptar la intervención de la reina madre D.^a Berenguela, mediante la cual casó á su hija Mofalda con el infante D. Alfonso, hermano de San Fernando, instituyéndola heredera de Molina en perjuicio de su hijo Pedro González el Desheredado (1). Conservó D. Gonzalo la autoridad y el título hasta su muerte por los años de 1240, en que D.^a Mofalda y su esposo ampliaron el fuero de la villa é hicieron nuevas donaciones al monasterio de Buenafuente: escogiólo ella para lugar de su entierro, al morir prematuramente sin dejar más sucesión que su hija D.^a Blanca; y el infante D. Alfonso, pasando á segundas y terceras nupcias, tuvo de estas á la ínclita D.^a María de Molina, esposa de Sancho IV. También á D.^a Blanca cupo un infante por marido, que fué D. Alfonso Niño, hijo natural de Alfonso X, y juntos en 1272 adicionaron los fueros; pero quedando sola en breve la varonil señora, fundó templos, reparó fortalezas, instituyó para defensa del país su célebre compañía de *caballeros*, y en 1285 arrancó el botín y la presa á los aragoneses invasores. Sin embargo, excitada la suspicacia de Sancho IV con el temor de que Molina pasara por algún enlace al poder de sus enemigos, visitado al año siguiente en Valladolid por D.^a Blanca, la envió presa al alcázar de Segovia, exigiendo para su rescate el entrego de su única hija D.^a Isabel para que se criase al lado de la reina su tía, quien en 1290 otorgó la mano

(1) Para explicar tan dura exigencia en el santo rey, que no justificaran plenamente sus derechos de soberano y vencedor, recuerdan algunos escritores que el fuero de D. Manrique concedía á los de Molina la facultad de elegir por señor de entre sus hijos y nietos *aquel que á vos pluguiere e á vos bien ficriere*; y el historiador de la casa de Lara observa que, puesto que D. Pedro González ni siquiera sucedió en el condado de Trastámara perteneciente á su madre, fué sin duda privado de la herencia de sus padres por alguna otra grave causa, conjeturando que esta fuese el haberse declarado por los derechos de D.^a Blanca, reina de Francia, al trono de Castilla contra D.^a Berenguela su hermana.

de la doncella á su primo D. Juan Núñez de Lara en arras de la paz con él establecida. Fallecida dos años después sin sucesión la joven heredera, sobreviviéndole por poco tiempo la madre, legó sus estados en 10 de Mayo de 1293 á su hermana la reina D.^a María; y al cabo de un mes, entrando en Molina Sancho el Bravo, unió para siempre á la corona el codiciado señorío.

Molina, sin echar de menos su antigua independenciam y representada con voto en cortes, permaneció adicta á los monarcas y sobre todo al rey D. Pedro, bajo cuyas banderas invadió en 1356 las tierras de Calatayud y Daroca talando campos y yermando aldeas. Después de la catástrofe de Montiel, negándose á reconocer al monarca fratricida, y dada por éste con otras villas y título de ducado á Beltrán Duguesclin en premio de su sangriento auxilio y á fin de empeñarle más en la reducción de los rebeldes, quiso mejor entregarse á Pedro IV de Aragón, quien confió su castillo y fortalezas á García de Vera, alcaide á la vez que alcalde del señorío, haciéndole merced de varios pueblos de la comarca. En 1375, por la paz celebrada entre ambos reyes, fué restituída al de Castilla, trocado su sobrenombre de Molina de los *Caballeros* en el de Molina de Aragón, al cual por tan pocos años había pertenecido.

La donación que de ella hizo Enrique IV á su favorito Don Beltrán de la Cueva, renovó un siglo después la agitación en aquel pueblo nunca sedicioso, sino por sobrado apego á la jurisdicción real: aunados sus habitantes, y olvidadas domésticas rencillas, tomaron la voz del infante D. Alfonso, proclamado á la sazón por los magnates descontentos, rechazaron á las tropas reales con ayuda del arzobispo de Toledo en 1468, y recobraron á viva fuerza el alcázar que habían sorprendido por traición las gentes del favorito. Pero después que Isabel la Católica en 1475 prometió no separarla jamás de la corona, promesa por sus sucesores confirmada, tampoco se apartó Molina de la fidelidad jurada. En 1520 negó entrada lo mismo que Atienza á los insurgentes comuneros. En 1641 prodigó sus

caudales y servicios para la reducción de Cataluña, en la guerra de Sucesión se mantuvo con heroica firmeza por Felipe V, en la última de la Independencia alistó un batallón de hijos suyos, y abandonó sus vacías casas al saqueo y á la ruina.

Recompensada con el título de ciudad, mantiene su rango en el seno de los riscos, sin esplendor, pero con nobleza, como un hidalgo montañés; y en su blasón, del cual ya desaparecieron las calderas de los Laras, campea todavía gloriosa la doble rueda de molino y el armado brazo con anillo de oro, que simboliza el enlace de sus herederas con infantes de Castilla.

